

CCOO RECHAZAMOS LAS PROPUESTAS DE CECA

Aunque ya les anticipamos una primera valoración en la sesión anterior (26 de mayo), en la reunión celebrada -en formato virtual- este martes 2 de junio, CCOO hemos rechazado frontalmente las pretensiones de CECA para desmontar la estructura del Convenio Colectivo, con las que pretenden una reversión total de su concepción, desmontando derechos generados gracias al esfuerzo de las plantillas.

Por ello les hemos dicho que, si no inician una “desescalada” de sus pretensiones, difícilmente se podrá avanzar en alcanzar un acuerdo de Convenio.

Únicamente han mostrado su disposición a avanzar en diversas propuestas de la plataforma conjunta que presentamos CCOO, FINE y UGT en materia de préstamos y anticipos, salud laboral, y permisos.

Nuestra base para la negociación es la propuesta conjunta que presentamos junto con FINE y UGT de la cual, además, destacamos la importancia que tiene para CCOO una regulación completa del **Teletrabajo**, así como del impacto de la digitalización en el empleo del sector (**Transformación Digital y Derechos Digitales**). Materias en las que es imprescindible la participación de la representación laboral para velar por que los cambios que se produzcan no afecten negativamente a las condiciones laborales, ni a la empleabilidad de las plantillas. Con respecto a estas materias CECA sí ha mostrado disposición a alcanzar una redacción “comprometida”, aunque habrá que ver en su momento el verdadero alcance

Ante nuestra insistencia para prorrogar el plazo de la negociación hasta el 31 de diciembre, han respondido con una rotunda negativa, lo que demuestra una escasa voluntad por alcanzar acuerdos estables para estos próximos años.

La próxima reunión se celebrará el 15 de junio de 2020



Marcamos la diferencia